

# ANA GABRIELA NAVICHOQUE CAMPOSECO

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE A

ANA GABRIELA NAVICHOQUE CAMPOSECO

Nº 000016

33 Avenida A 47-53 Zona 7 Colonia Granizo 1, Guatemala, Guatemala.

Tel.: 5563-5809 • E-mail: ananavichoque8@gmail.com

NIT.: 78537525



DÍA	MES	AÑO
31	05	2020

NOMBRE: Dirección General de Minería		
DIRECCION: Diagonal 17, 29-78 zona 11, Las charcas Ciudad de Guatemala		NIT.: 063492-3
CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios TÉCNICOS prestados a la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del (01/05/2020) al (31/05/2020) según contrato número (DGM-40-2020)	
	Cancelado	
Total en Letras: Cinco mil quetiales exactos.		TOTAL Q 5,000.00

0005 20 13

*[Handwritten signature]*

habido en el ...  
Dirección General de Energía y Minas  
Dirección del Despacho del Director



Licda. Elizabeth Keller Taylor  
Directora General de Minas (MAB) S.A.  
Dirección General de Minería  
136 (0505-01-12) 13 (0505-01-10)  
10505-01-12 (0505-01-10) en común en el ...

*[Handwritten signature]*

0005

200505 201305 100000

Guatemala, **31 de mayo** de 2020

**Licenciada**  
**Ida Elizabeth Keller Taylor**  
**Directora General**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020 y 21-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03 y 10 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-007-2020, de fecha 20 de abril del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en



sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-40-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-40-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Mayo de 2020**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

1. TDR: "a) Apoyar en el análisis técnico, recepción y escaneo de los documentos legales."

Apoyo en el ingreso y registro de **30 memoriales** de los expedientes administrativos para entregar a los analistas, los cuales se detallan a continuación.

MEMORIALES			
1.	LEXR-031-14 NABEJ	Marco Antonio Aceituno Leiva, presenta informe anual de actividades de exploración.	Para analista asignado.
2.	SEXR-001-20 NUBITA	Minerales Sierra Pacifico, S.A presenta nueva solicitud de licencia de exploración	Para analista asignado.
3.	SEXR-002-20 ANGIE I	Minerales Sierra Pacifico, S.A presenta nueva solicitud de licencia de exploración.	Para analista asignado.
4.	ET-CT-24 SANTANDER	Odilia Mercedes del Cid, solicita prórroga de tiempo para la obtención de la cesión del derecho minero.	Para analista asignado.



5.	LEXT-163 REAL MADRID	Guisela Clarivel Castañeda González, da respuesta a providencia No. 4315	Para analista asignado.
6.	LEXT-003-05 MARIA JOSE I	Francisco Alejandro Arango Valencia, da respuesta a providencia No. 4632.	Para analista asignado.
7.	CT-038-A JUAN MINERO	Guillermo Morales Ortega, da respuesta a providencia No. 5107.	Para analista asignado.
8.	CT-038-A JUAN MINERO	Guillermo Morales Ortega, da respuesta a providencia No. 163.	Para analista asignado.
9.	LEXT-052-07 EXTRACCION MINERA PEÑA DE ORO	Pedro Gregorio Vicente Torres, da respuesta a providencia No. 2646.	Para analista asignado.
10.	LEXT-051-07 LA ESMERALDA	Pedro Gregorio Vicente Torres, da respuesta a providencia No. 2563.	Para analista asignado.
11.	LEXT-036-05 VERSALLES	José Nery Estrada Mayen, da respuesta a providencia No. 4535.	Para analista asignado.
12.	LEXT-023-05 EL CAMINO	Francisco Alejandro Arango Valencia, da respuesta a providencia No. 4632.	Para analista asignado.
13.	LEXT-038-07 SAN JUDAS TADEO	Marta Lucrecia Mendizábal Álvarez de Portillo, da respuesta a providencia No. 4315.	Para analista asignado.
14.	LEXT-031-07 EL ROSARIO	Carlos Enrique Marroquín, da respuesta a providencia No. 4622.	Para analista asignado.